INPEC

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2024

Señor (a)
**GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ**
Representante Legal
SUPRISA S.A.S
gilberto.ortiz@suprisa.com.co

**REF:** Comunicación de Aceptación de Oferta Invitación 029 de 2024 Grupos 1 y 3 – **CONTRATO No. 40 de 2024.**

Respetado Señor (a) GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ representante Legal de la firma **SUPRISA S.A.S.**

Me permito informarle que la **CPAMSMBOG**, aceptó su oferta presentada el día 21 de noviembre de 2024, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 29 de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 29 de 2024 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

| | |
|---|---|
| **No. DE CONTRATO** | **040 de 2024.** |
| **CONTRATISTA** | **SUPRISA S.A.S**<br>**NIT.** 900.503.041-6 |
| | Representante Legal<br>**GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ**<br>**Identificación:** C.C. No. 5.935.509 de Icononzo (Tolima) |
| | **Dirección Comercial:** Calle 17A #69F-36 Bogotá D.C. |
| | **Teléfonos:** 601 4897320 – 320 2779716 |
| | **Email Comercial:** 900503041@factureinbox.co - gilberto.ortiz@suprisa.com.co |
| **OBJETO** | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSMBOG. GRUPO 1 ENLATADOS, CARNICOS Y SALSAS Y GRUPO 3 PASTELERIA. |
| **ALCANCE DEL OBJETO** | En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá:<br><br>• Entregar los elementos, equipos y/o servicios a los que se refiere el objeto del contrato con las condiciones técnicas exigidas por la CPAMSM BOG. Las cuales se establecen en las condiciones técnicas del presente documento, dentro del plazo, término y sitio programado.<br>• Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, los cuales deben ser nuevos y estar en perfecto estado.<br>• Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.<br>• El contratista debe realizar la entrega de los elementos sin costo alguno para el centro penitenciario y carcelario con alta y media seguridad para mujeres de Bogotá, por el concepto de transporte, seguros y embalajes u otros los cuales serán recibidos por el almacén general de la CPAMSM BOG.<br>• Prestar asistencia técnica en el caso de los elementos tecnológicos, solicitados en el presente estudio<br>• El producto importado deberá tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y precauciones particulares del uso, si las hubiere.<br>• El texto de los empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto el contenido nominal y fabricación.<br>• Cada uno de los elementos deberá estar empacado en su envoltura de origen. |

**GRUPO Nº 1**
**ENLATADOS, CARNICOS Y SALSAS**

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

| ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|
| 1 | TAMAL EN LATA POR 360 GRAMOS | UNIDAD | TAMAL TOLIMENSE POR 360 GR EN LATA COMPUESTO POR, POLLO, CARNE DE CERDO, ARROZ, ARVEJA, PAPA, ZANAHORIA, GRASA DE CERDO, ESPECIAS NATURALES (CEBOLLAS, AJO, COMINO, PIMIENTA) TOCINO, CALDO DE GALLINA (ACENTUADOR DE SABOR GLUTAMATO MONOSODICO, ACEITE VEGELTAL, SABOR ARIFICIAL (POLLO)) SAL, HUEVO COLORANTES NATURALES( CURCUMINA). CONTIENE HUEVO. PUEDE CONTENER TRAZAS DE GLUTEN, SOYA Y LACTEOS. **INFORMACION NUTRICIONAL:** 1 LATA DE (360) G, PORCIOAN DE NEVASE: 1, CANTIDAD POR PORCION CALORIAS 630, GRASA TOTAL 26 G, GRASA SATURADA 9,3 G, GRASA TRANS 0 G, CARBOHIDRATO TOTAL79 G, FIBRA DIETARIA 0G, AZUCARES TOTALES 0 G, AZUCARES TOTALES 0 G, PROTEINAS 20 G SODIO 3353 MG, VITAMINA A 0%, VITAMINA D 0%, HIERRO 2,5 MG, CALCIO 146 MG, ZINC 4,7 MG. |
| 2 | LECHONA EN LATA POR 270 GRAMOS | UNIDAD | CARNE DE CERDO, ARROZ, ARVEJA, AGUA, ESPECIAS NATURALES, ACEITE VEGETAL SAL ACENTUADOR DE SABOR ( GLUTAMATO MONOSODICO), SABOR NATURAL (HUMO), SABOR ARTIFICIAL (POLLO), COLORANTE ARTIFICIL (TARTRAZINA) , CONTIENE TARTRAZINA. PUEDE CONTENER TRAZAS DE GLUTEN, SOYA, LACTEOS Y HUEVO. **INFORMACION NUTRICIONAL:** TAMAÑO DE PORCION 2/3 LATA 170 G, NUMERO DE PORCIONES POR ENVASE APROX 1,5, CALORIAS POR PORCION 323 KCAL, GRASAS TOTAL 9,7 G, GRASAS SATURADAS 3,5 G, GRASAS TRANS 0 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 39 G, FIBRA DIETETICA 0 G, AZUCARES TOTALES 0 G, AZUCARES AÑADIDOS 0 G, PROTEINA 20 G, SODIO 937 MG, VITAMINA A 18 UG ER, HIERRO 1,4 MG, CALCIO 51 MG, ZINC 2,6 MG, NO ES FUENTE SIGNIFICATIVA DE VITAMINA D. |
| 3 | SALCHICHA DE POLLO EN LATA POR 150 GRAMOS | UNIDAD | SALCHICHA POLLO EN LATA POR 150 GRAMOS INGREDIENTES: CARNE DE POLLO SEPARADA MECANICAMENTE, AGUA, ADMIDON, ( YUCA, MAIZ, TRIGO) CARNE DE RES, PROTEINA DE SOYA, SAL, TOCINO , DE CARNE, SABOR ARTIFICIAL ( SALCHICHA (GELIFICANTES) ( CARNEGENINA , ALGINATO DE SODIO), PROTEINA FUNCIONAL DE CERDO REGULADORES DE ACIDEZ ( TRIPOLIFATO DE SODIO, SULFATO DE CALCIO, PIROFOSFATO TETRASODICO), ACENTUADOR DE SABOR (GLUTAMATO MONOSODICO), ANTIOXIDANTES (ERITORBATO DE SODIO), AGENTE DE RETENCION DE COLOR (NITRITO DE SODIO) Y COLORANTES ARTIFICIALES ( AMARILLO OCASO ERITOSINA). CONTIEN GLUTEN Y SOYA . PUEDE CONTENER TRAZAS DE LACTEOS Y HUEVO. **INFROMACION NUTRICIOBNAL:** TAMAÑO POR PORCION 1/2 LATA (48 G) NUMERO DE PORCIONES POR ENVASE: APROX. 2 PORCIONES CALORIAS1,1 G, GRASA TRANS 0, AZUCARTES TOTALES 0 G, AZUCARES AÑADIDOS 0G, PROTEINA 4,7 G, SODIO 288 MG, VITAMINA A 0 %, VITAMINA D 0 %, HIERRO 0,91 MG, CALCIO 30 MG Y ZINC 0,29 MG. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4 | FRIJOL EN LATA POR 380 G | UNIDAD | FRIJOL, SALSA ( AGUA, SALSA DE TOMATE, ESPESANTE (ALMIDÓN MODIFICADO), SAL, ESPECIAS NATURALES (CEBOLLA Y AJO), CALDO DE GALLINA (ACENTUADOR DE SABOR (GLUTAMATO MONOSÓDICO), GRASA VEGETAL, SABOR ARTIFICIAL(POLLO), TOCINO. CONTIENE GLUTEN. PUEDE CONTENER TRAZAS DE LÁCTEOS, HUEVO Y SOYA **INFORMACION NUTRICIONAL:** TAMAÑO DE PORCION 1 LATA 380 G, NUMERO DE PORCIONES POR ENVASE 1, CALORIAS POR PORCION 212, GRASAS TOTAL 5,3 G, GRASA SATURADA 2,7 G, GRASA TRANS 0 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 43 MG, FIBRA DIETARIA 42 G, AZUCARES TOTALES 0G , AZUCARES AÑADIDOS 0 G, PROTEINA 19 G, SODIO 1316 MG, VITAMINA A 46 UG ER, VITAMINA D 0 UR, HIERRO 3,4 MG, CALCIO 80 MG, ZINC 3,4 MG. |
| | 5 | ATUN EN LATA X 160 G | UNIDAD | ATUN, ACEITE DE GIRASOL Y AGUA CONTIENE PESCADO. **INFORMACION NUTRICIONAL:** (POR 100 G): CALORIAS 185 KCAL, GRASAS TOTAL 9.0 G., GRASA SATURADA 1.0 G, GRASA TRANS 30 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 0.0 G, FIBRA DIETARIA 0.0 G, AZUCARES TOTALES 0.0 G, AZUCARES AÑADIDOS 0.0 G, PROTEÍNA 26 G, SODIO 720 MG, HIERRO 0.88 MG. NO ES FUENTE DE SIGNIFICATIVA DE VITAMINA A, V ITAMINA D, CALCIO Y ZINC. |
| | 6 | PESCADO EN CONSERVAS EN SALSA DE TOMATE CILINDRICA EN LATA X 170 G. | UNIDAD | PESCADO OPISTHONEMA SPP O SCOMBER JAPONICUS, SALSA DE TOMATE (AGUA, PASTA DE TOMATE, AZUCAR, ESPESANTES (CMC CARBOXIMETIL CELULOSA), Y SAL. **INFORMACION NUTRICIONAL** (POR 100G): CALORIAS 98 KCAL, GRASAS, TOTAL 1.4 G, GRASA POLIINSATURADAS 0.53 G, GRASA SATURADA 0.7 G, GRASA TRANS 0.0MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 2.4G, FIBRA DIETARIA 0.3 G, AZUCARES TOTALES 1.9 G, AZUCARES AÑADIDOS 0.8 G, PROTEINA 19 G, SODIO 300 MG, VITAMINA A 0.0 ER, VITAMINA D 2 PG, HIERRO 2.2 MG, CALCIO 613 MG, ZINC 2.2 MG. |
| | 7 | ATUN DE ENSALADA | 2 UNIDADES X 160 G | ATUN, ARVEJA, ZANAHORIA, ACEITE VEGETAL, AGUA, LAUREL Y SAL. **INFORMACIONAL NUTRICIONAL** (POR 100G): CALORIAS 120 KCAL, GRASA TOTAL 7.2 G, GRASA SATURADA 1.5 G, SODIO 323MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 2.6 G, FIBRA DIETARIA 2.5 G, AZUCARES TOTALES 0.0 G, AZUCARES ANADIDOS 0.0 G, PROTEÍNA 10 G, HIERRO 0.6, ZINC 0.34 MG . NO ES FUENTE DE SIGNIFICATIVA DE VITAMINA A, VITAMINA D, CALCIO Y ZINC. |
| | 8 | SALCHICHON CERVECERO PORCIONADO X 300 G | PAQUETE X 6 PORCIONES) | PREPARADO CON LA MEJOR CARNE DE RES, CERDO Y POLLO, CON SABOR AHUMADO Y ESPECIADO. INGREDIENTES: CARNE DE CERDO, AGUA, CARNE DE VACUNO, SAL, TRIPOLIFOSFATO DE SODIO, CARRAGENINA, PIMIENTA BLANCA, SANGRE DE CERDO, ERITORBATO DE SODIO, GLUTAMATO MONOSODICO, NUEZMOSCADA, BEZOATO DE SODIO, MOSTAZA, GOMA GARROFIN, NITRITO DE SODIO, AJO, CLORURO DE POTASIO, DEXTROSA. PUEDE CONTENER SOYA, LECHE, HUEVO, GLUTEN Y SULFITOS. PRODUCTO REFRIGERADO. **TABLA NUTRICIONAL:** (POR 100G): ENERGIA 227 KCAL, GRASA TOTAL 16 G, GRASAS SATURDAS 5.5 G, GRASAS TRANS 9.9 MG, CABOHIDRATOS TOTALES 5.9 G, FIBRA DIETARIA 0.2 G, AZUCARES TOTALES 0.0 G, AZUCARES AÑADIDOS 0 G, PROTEINAS 14 G, SODIO 737 MG, VITAMINA A 10.8 UG ER, VITAMINA D, 0.37 UG, HIERRO 1.6 MG, CALCIO 46 MG, ZINC 0 MG. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | JAMON SANDUCHE X 230 G | UNIDAD | INGREDIENTES: CARNE DE CERDO, AGUA, ALMIDON DE TRIGO, PROTEINA DE SOYA, SAL, JARABE DE MAIZ DESHIDRATO, POTENCIADOR DE SABOR (CLORURO DE SODIO), EMULSIFICANTE (MATERIAL DE CERDO, PLASMA EN POLVO). VINAGRE, POLIFOSFATO DE SODIO (REGULADOR DE ACIDEZ), CEBOLLA, APIO, PIMINETA, NUEZ MOSCADA, ERITORBATO DE SODIO (ANTIOXIDANTE), COLOR NATURAL CARMIN COCHINILLA, NITRATO DE SODIO (FIJADOR DE COLOR). **INFORMACION NUTRICIONAL:** (POR 42 G): GRASA TOTAL 1.5 G, GRASA SATURADA 0.5 G, GRASA TRANS 0 G, COLESTEROL 15 MG, SODIO 350 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 3 G, FIBRA DIETARIA 0 G, PROTEINA 6 G, AZUCARES 0 G, VITAMINA A 0%, VITAMINA C 0%, CALCIO 0%, HIERRO 4%, CALORIAS 50. |
| 10 | SOPA INSTANTANEAS CON FIDEOS SABOR A POLLO / CARNE X 80 G | UNIDAD | SOPA INSTANTANEA CON FIDEOS X 80 G. INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA (CONTIENE HIERRO, VITAMINAS: NIACINA (B3), TIAMINA (B1), RIBOFLAVINA (B2) Y ACIDO FOLICO), MANTECA DE PALMA (CONTIENE ANTIOXIDANTES TBHQ), SAL, SECUESTRANTE (TRIPOLIFOSFATO DE SODIO), REGULADORES DE LA ACIDEZ (CARBONATO DE SODIO Y CARBONATO DE POTASIO), COLORANTE NATURAL (CURCUMINA) Y ANTIOXIDANTE (MEZCLA DE TOCOFEROLES CONCENTRADOS (CONTIENE ACEITE DE SOYA)). CONTIENE (GLUTEN) Y SOYA. SAZONADOS: SAL, ACENTUADOR DEL SABOR, (GLUTAMATO MONOSODICO), MALDEXTRINA, ACENTUADOR DEL SABOR (CLORURO DE POTASIO), AJO, CEBOLLA, SABOR POLLO O CARNE (SAL, AROMATIZANTES (CONTIENE HUEVO), GHRASA DE POLLO, ACENTUADOR DEL SABOR (GUANILATO DE SODIO E INOSINATO DE SODIO)), APIO, PORO/ PUERRO, COLORANTE (CURCUMINA), REGULADOR DE ACIDEZ (ACIDO MALICO), MEZCLA DE GRASA DE POLLO Y SUERO DE LECHE, ACENTUADORES DEL SABOR (INOSINATO DE SODIO Y GUANILATO DE SODIO), AZUCAR, CARNE DE POLLO DESHIDRATADA, OREGANO, PROTEINA HIDREOLIZADA DE SOYA, I- ARGININA, SABOR A CARNE (MALTODEXTRINA, EXTRACTO DE LEVADURA, SAL SABORIZANTES, ACEITE DE PALA Y DEXTROSA), ANTIAGLUTINANTE (DIOXIDO DE SILICIO AMORFO) Y COLORANTE (CARAMELO III). CONTIENE HUEVO, DERIVADOS DE LA LICHE Y SOYA. PUEDE CONTENER TRIGO (GLUTEN), CEBADA (GLUTEN) Y CAMARON (CRUSTACEO). I**NFORMACION NUTRICIONAL** (100 G) TAMAÑO DE PORCION 1/2 PAQUETES 40G, NUMERO DE ENVASE POR ENVASE 2 PORCION RECONSTITUIDA 290 G DE PRODUCTO PREPARADO (40 G + 250 G DE AGUA) CALORIAS 60, GRASA TOTAL 2,3 G, GRASA SATURADA 1,1 G, CARBOHIDRATOS TOTALES 8,6 G , PROTEINA 1,6 G, SODIO 228 MG. NO ES FUENTE SIGNIFICATIVA DE GRASAS TRANS, FIBRA DIETETICA, AZUCARES TOTALES, AZIUCARES AÑADIDOS, VITAMINA A, VITAMINA D, HIERRO, CALCIO Y ZINC. |
| 11 | CABANOS | CAJA X 8 UNIDADES | CARNE (CARNE DE CERDO, CARNE DE RES), PROTEINA DE CERDO (CUERO DE CERDO), AGUA, GRASA DE CERDO (TOCINO), VINAGRE, SAL, POLISFOSFATO DE SODIO (REGULADOR DE ACIDEZ), ESPECIAS NATUALES (PIMIENTA, AJO, PAPRIKA), AROMA ARTIFICIAL (CARNE), AROMA NATURAL (NUEZ MOSCADA), ALMIDON DE YUCA, ERITORBATO DE SODIO (ANTIOXIDANTE), EXTRACTO DE ROMERO, NITRILO DE SODIO (FIJADOR DE COLOR). |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 12 | ALBONDIGAS EN LATA X 162 G | UNIDAD | ALBÓNDIGA CARNE (CARNE DE CERDO ) , AGUA, SAL HARINA DE MAIZ, PROTEINA DE RES (COLÁGENO), AZUCAR, AROMA NATURAL ( TOCINETA, PAARRILLA, POLLO, HUMO) COLORANTE NATURAL ( CARAMELO) ESPECIAS NATURALES (PIMIENTA NEGRA, CEBOLLA, AJO)), SALSA NAPOLITANA (AGUA, TOMATES, PASTA DE TOMATE, ACEITE VEGETAL, AZUCAR, VINAGRE, ALMIDON MODIFICADO ( GELIFICANTE), ESPECIAS NATURALES SAL, GOMA XANTHAN ( GELIFICANTE), AROMA NATURAL ( CARNE) AROMA ARTIFICIAL ( QUESO PARMESANOI) CONTIENE LECHE,SOYA, GLUTEN APIO. PUEDE CONTENER TRAZAS DE HEUVO. **INFORMACION NUTRICIONAL:** (100G) CALORIAS 145, GRASA TOTAL 10 G, GRASA SATURADA 3,1 G, GRASA TRANS 0 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 5,6 G, FIBRA DIETARIA 0,6 G, AZUCARES TOTALES 2,8 G, AZUCARES AÑADIDOS 2,8 G, PROTEINA 8,5 G, SODIO 643 MG, VITAMINA A 28 UR ER, VITAMINA D 0,33 RG, HIERRO 0,46 MG, CALCIO 20 MG, ZINC 0 MG. |
| | 13 | ADEREZO DE POLLO | UNIDAD | PECHUGA DE POLLO. MAYONESA ( ACEITE VEGETAL, HUEVO, VINAGRE, SAL, ESPECIAS (AJO CEBOLLA) MOZTAZA (AGUA, AZUCAR, HARIAN DE MOZTAZA, SAL, ALMIDON MODIFICADO DE MAIZ (ESPESANTE) VINAGRE (ACIDULANTE) EDTA ( SECUESTRANTE), PAPRIKA, SAL. **INFORMACIONAL NUTRICIONAL** (POR 100G): CALORIAS 305 KCAL, GRASA TOTAL 23 G, GRASA SATURADA 3.6 G, SODIO 323MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 3.9 G, FIBRA DIETARIA 0 G, AZUCARES TOTALES 0.0 G, AZUCARES ANADIDOS 0.0 G, PROTEÍNA 19 G, SODIO 396 MG, VITAMINA A 6 UG ER, VITAMINA A 5 UG ER VITAMINA D 0.16 UG, HIERRO 0.34, CALCIO 10.0MG Y ZINC 0.47 MG. ZINC 0.34 MG . NO ES FUENTE DE SIGNIFICATIVA DE VITAMINA A, VITAMINA D, CALCIO Y ZINC. |
| | 14 - SALSA DE TOMATE X 200 GM | | UNIDAD | PRODUCTO SEMIPASTOSO DE CONSISTENCIA UNIFORME, ELABORADO A PARTIR DE CONCENTRADO DE TOMATES MADUROS SANOS, CON LA ADICIÓN DE SAL, AZÚCAR, CONDIMENTOS Y VINAGRE. AGUA, CONCENTRADO DE TOMATE, AZÚCAR, SAL, ACIDULANTE (VINAGRE), ESPESANTES (CMC, GOMA XANTHAN), ESPECIA (HARINA DE MOSTAZA), CONSERVANTES (BENZOATO DE SODIO Y ACIDO SÓRBICO), REGULADOR DE ACIDEZ (ACIDO CÍTRICO), SABOR IDÉNTICO AL NATURAL (CATSUP Y CEBOLLA), COLORANTES ARTIFICIALES (CARMOISINA, ROJO PUNZÓ 4R). PRODUCTO DE CONSISTENCIA SEMIFLUIDA, COLOR ROJIZO OSCURO, UNIFORME, CON SABOR Y AROMA CARCATERÍSTICOS A TOMATE. PH 3,9 - 4,0 ACIDEZ 1.14 % EXPRESADO COMO ÁCIDO CÍTRICO ANHIDRO. AEROBIOS MESÓFILOS 10000 - 30000 UFC/G RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G 100-200 UFC/G N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <3 NMP/G N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 NMP/G RECUENTO DE ESPORAS CLOSTRIDIUM SULFITO REDUCTOR <10 UFC/G TOMATE, ALMIDON MODIFICADO DE MAÍZ, HARINA DE MOSTAZA, BENZOATO DE SODIO, CARMOISINA, ROJO PUNZÓ 4R. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | MAYONESA X 200GM | UNIDAD | PRODUCTO OBTENIDO DE LA EMULSIÓN DE ACEITE VEGETAL, YEMA DE HUEVO Y VINAGRE; DE CONSISTENCIA UNIFORME, CON LA ADICIÓN DE SAL, AZÚCAR Y CONDIMENTOS. ACEITE VEGETAL REFINADO DE SOYA, AGUA, AZÚCAR, ACIDULANTE (VINAGRE), YEMA DE HUEVO DESHIDRATADA, SAL, ESPECIA (HARINA DE MOSTAZA), CONSERVANTES (BENZOATO DE SODIO, ACIDO SÓRBICO), SABOR IDÉNTICO AL NATURAL CEBOLLA, SECUESTRANTE (EDTA). PRODUCTO VISCOSO, DE COLOR CREMA UNIFORME CON BRILLO, SABOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS PH 3.6 - 4.1ACIDEZ 0.28 A 0.7% EXPRESADO COMO ÁCIDO ACÉTICO VISCOSIDAD 120 – 180.000 CPS TOMADA EN VISCOSÍMETRO BROOKSFIELD. RECUENTO AEROBIOS MESÓFILOS /GMENOS DE 1000 UFC RECUENTO DE HONGOS Y LEVADURAS / G <10 UFC N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <3 UFC N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFC SALMONELLA AUSENCIA RECUENTO DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS <100 UFCRECUENTO DE BACILLUS CEREUS <100 UFC ACEITE VEGETAL REFINADO DE SOYA, YEMA DE HUEVO, HARINA DE MOSTAZA, BENZOATO DE SODIO |
| 16 | SALSA BARBERCUE X 200 GM | UNIDAD | PRODUCTO SEMIVISCOSO OBTENIDO POR LA EVAPORACIÓN DE LA MEZCLA DE GLUCOSA, AGUA, PASTA DE TOMATE Y OTROS INGREDIENTESAGUA, GLUCOSA, PASTA DE TOMATE, AZÚCAR, ACIDULANTE (VINAGRE), ESPESANTE (ALMIDÓN MODIFICADODE MAÍZ), SAL, PROTEÍNA VEGETAL HIDROLIZADA DE SOYA, SABORES ARTIFICIALES, COLOR CARAMELO, ESTABILIZANTE (CMC Y GOMA GUAR), ESPECIA (HARINA DE MOSTAZA), CONCENTRADO DE AJÍ, CONSERVANTES (SORBATO DE POTASIO, BENZOATO DE SODIO), REGULADOR DE ACIDEZ (ÁCIDO CÍTRICO), PIMIENTA Y SECUESTRANTE (EDTA). PRODUCTO SEMIVISCOSO, DE COLOR CAFÉ BRILLANTE, SABOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS PH 3,7 - 4,0 ACIDEZ 0,8 A 1,2 % SOLIDOS SOLUBLES 39 - 42 °BRIX BACTERIA MESÓFILAS MÁXIMO 20000 UFC RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G <10 UFC N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. MAX 9 UFC N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFC RECUENTO DE ESTAFILOCOCUS COAGULASA <100 UFC RECUENTO DE ESPORAS CL SULFITO REDUCTOR <10 UFC PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS DEFINIDOS POR INVIMA PARA SALSAS TOMATE, ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ, PROTEÍNA VEGETAL HIDROLIZADA DE SOYA, HARINA DE MOSTAZA, BENZOATO DE SODIO, PIMIENTA. |
| 17 | SALSA TARTARA X 200 GM | UNIDAD | PRODUCTO VISCOSO OBTENIDO POR LA MEZCLA DE HARINA DE MOSTAZA, VINAGRE, SAL, ESPECIAS Y ALMIDÓN AGUA, HARINA DE MOSTAZA, ACIDULANTE (VINAGRE), AZÚCAR, ESPESANTE (ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ, GOMA XANTHAN), SAL, COLOR NATURAL CÚRCUMA, ESPECIA (CLAVO), SECUESTRANTE (E.D.T.A). PRODUCTO VISCOSO, DE CONSISTENCIA UNIFORME Y FINA, DE COLOR AMARILLENTO UNIFORME Y BUEN BRILLO, LIBRE DE SINÉRESIS, SABOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS. AEROBIOS MESÓFILOS <500 UFC/G RECUENTO DE HONGOS Y LEVADURAS / G <10 NMP/G N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <3 NMP/G N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 NMP/G RECUENTO DE ESPORAS CLOSTRIDIUM SULFITO REDUCTOR <10 UFC/G HARINA DE MOSTAZA, ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ, CÚRCUMA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 18 | MERMELADA X 200 GM | UNIDAD | INGREDIENTES: AZUCAR, PULPA DE FRUTAS SABORES SURTIDOS (FRESA, MORA, PIÑA, FRUTOS ROJOS), AGUA, GELIFICANTE (PECTINA), REGULADOR DE ACIDEZ (ACIDO CITRICO), ESTABILIZANTE (GOMA XANTABA). VITAMINA C, COLORANTES NATURALES. TABLA NUTRICIONAL (POR 100G): CALORIAS 254 KCAL, ENEGIA 1064 KJ, GRASA TOTAL 0.0 G, GRASA SATURADA 0.0 G, GRASA TRANS 0.0 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 63 G, FIBRA DIETARIA 0.6 G, AZUCARES TOTALES 53 G, AZUCARES AÑADIDOS 53 G, PROTEINA 0.6 G, SODIO 0.0 ,G, VITAMINA A 7.5 UG ER, VITAMINA C 33 MG, CALCIO 4.4 MG, HIERRO 0.51 MG, VITAMINA D 0.00 UG, ZINC 0.0 MG. |
| 19 | SALSA DE QUESO X 200 G | UNIDAD | AGUA, ACEITE VEGETAL, ESPESANTE ALMIDÓN MODIFICADO, MEZCLA DE QUESOS, AZÚCAR, CLORURO DE POTASIO, SAL, ACIDULANTE ÁCIDO LÁCTICO, ESTABILIZANTE CMC, CONSERVANTE BENZOATO DE SODIO, CONSERVANTE SORBATO DE POTASIO, SABORIZANTE IDÉNTICO AL NATURAL, SECUESTRANTE EDTA, COLORANTE ARTIFICIAL TARTRAZINA, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PUNZÓ, LECHE INFORMACION NUTRICIONAL CALORIAS 47,9, GRASAS TOTALES 4,5G, GRASAS SATURADAS 1,1G, COLESTEROL 10 MG, SODIO 57,9 MG, TOTAL DE CARBUIDRATOS 1,7G, FIBRA 0G, TOTAL DE CARBOHIDRATOS 1,7G, AZUCARES 0,6G, PROTEINA 0,1G,VITAMINA A 0%, CALCIO 8%. LOS PROCENTAJES DE VALORES DIARIOS SE BASAN EN UNA DIETA 2000 CALORIAS. |
| 20 | SALSA DE MOSTAZA 200 GRAMOS | UNIDAD | AGUA, VINAGRE, HARINA DE MOSTAZA, AZÚCAR, ALMIDÓN MODIFICADO, SAL, ESTABILIZANTE (GOMA XANTANA), CÚRCUMA (0,4%), SABORIZANTES NATURALES (CLAVO, PIMIENTA, APIO, AJO, CILANTRO, NUEZ MOSCADA) TABLA NUTRICIONAL PORCIONES POR ENVASE 40. CANTIDAD POR PORCIÓN 10. GRASAS SATURADAS 0 G. GRASAS TRANS 0 G. COLESTEROL 10MG. SODIO 37,3 MG. |

**GRUPO Nº 4**
**PAQUETES**

| ITEM | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|
| 1 | PONQUE DE CHOCOLATE X 65 G | UNIDAD | HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZUCAR, HUEVO, AGUA, MEXCLA DE ACEITE Y GRASAS VEGETALES ((PALMA, PALMISTA, SOYA), COLORANTE (BETACAROTENO)), EMULSIFICANTES (MONO Y DIGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS, ESTERES DE POLIGLICERIDOS DE ACIDOS GRASOS), CONSERVANTES (PROPIANOTO DE CALCIO, ACIDO SORBICO, PROPIONATO DE SODIO), LECHE EN POLVO DESCREMADO, SAL, LEUDANTE (POLVO PARA HORNEAR), SABOR NATURAL NARANJA, SABOR ARTIFICIAL VAINILLA, COBERTURA SABOR A CHOCOLATE (AZUCAR, GRSA VEGETAL (PALMISTE), COCOA, LECHE EN POLVO DESCREMADA, SUERO EN POLVO, EMULSIFICANTE (LECITINA DE SOYA, POLIRRICINOLEATO DE POLIGLICEROL), ANTIOXIDANTES (TBHQ, BHA)). CONTIENE CEREALES QUE CONTIENEN GLUTEN (TRIGO), LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS (LACTOSA INCLUIDA), HUESO Y SUBPRODUCTOS, SOYA Y SUS PRODUCTOS. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2 | BIZCOCHOS CON MERMELADA, CREMA Y COBERTURA CON SABOR A CHOCOLATE X 222G | PAQUETE POR 6 UNIDADES | INGREDIENTES: HUEVO, HARINA DE TRIGO FORTIFICADA (VITAMINA B1: 6 MG/KG, VITAMINA B2: 4 MG/ KG, NIACINA: 55 MG/ KG, ACIDO FOLICO: 1,54 MG/KG, HIERRO 44 MG/KG, VITAMINA C: 60 MG/KG), AZUCAR, AGUA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, ALMIDON MODIFICADODE TRIGO Y MAIZ, SAL YODADA, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR (PIROFOSFATO DE SODIO, BICARBONATO DE SODIO, FOSFATO MONOCALCICO)), EMULSIFICANTE (SORBATO Y POLISORBATO 60), CONSERVANTE (ACIDO SORBICO), SABORES NATURALES IDENTICOS, COBERTURA SABOR A CHOCOLATE ((AZUCAR, GRSA VEGETAL (PALMA), COCOA, LECHE DESCREMADA EN POLVO, EMULSIFICANTE (LECITINA DE SOYA)), MERMELADA ((AZUCAR, PULPA DE FRUTA, ACIDULANTE (ACIDO CITRICO Y ASCORBICO)). CREMA (GRASA VEGETAL, AZUCAR, CONSERVANTE (ACIDO SORBICO) Y SBORES NATURAL IDENTICO A VAINILLA). |
| | 3 | TOSTADAS SABOR A MANTEQUILLA X 280 G | PAQUETE X 24 UNIDADES | INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA (NIACINA: 55 MG/KG, HIERRO: 44 MG/KG, VITAMINA B1: 6MG/KG, VITAMINA B2: 4 MG/KG, ACIDO FOLICO: 1,54 MG/KG), AGUA, AZUCAR, GRASA VEGETAL COMESTIBLE, LEVADURA, GLUTEN DE TRIGO, SAL REFINADA YODADA Y FLUORIZADA, EMULSIFICANTES (ESTERES DIACETILTARTARICOS Y DE ACIDOS GRASOS DE GLICEROL), SABOR IDENTICO AL NATURAL (MANTEQUILLA), ANTIOXIDANTE (TERBUTILHIDROQUINONA TBHQ). CONTIENE GLUTEN Y SOYA. |
| | 4 | GALLETA SURTIDA 1 PQ *6 UNIDADES 252G | UNIDAD | GALLETA FRESA: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, GRASA VEGETAL, AZÚCAR, HUEVO LIQUIDO PASTERIZADO Y/O DESHIDRATADO, AGUA, SAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), SABOR NATURAL Y ARTIFICIAL, COLORANTE (RED 40), PASTA DE FRESA (PULPA DE FRESA, AZÚCAR, CONSERVANTE (BENZOATO DE SODIO), ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO) Y COLORANTE ARTIFICIAL (RED 40)). GALLETA COCO: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, GRASA VEGETAL, AZÚCAR, HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, AGUA, COCO RALLADO, SAL, (LEUDANTE) POLVO DE HORNEAR, SABOR IDENTICO AL NATURAL COCO. GALLETA NARANJA: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, GRASA VEGETAL, AZÚCAR, HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, AGUA, SAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), SABOR IDENTICO AL NATURAL NARANJA, PASTA DE NARANJA (NARANJA, AZÚCAR, GELIFICANTE (PECTINA), CONSERVANTE (BENZOATO DE SODIO), ACIDULANTE (ACIDO CÌTRICO)). PRODUCTO SUAVE Y CRUJIENTE. ELABORADO A PARTIR UNA PASTA OBTENIDA AL BATIR Y MEZCLAR TODOS LOS INGREDIENTES, QUE DESPUÉS ES SERVIDA POR UNA MÁQUINA EN LATAS; COLOCANDO UNA PORCIÓN DE PASTA DE FRESA SOBRE LA PASTA DE GALLETA Y LUEGO ES HORNEADA BAJO CONDICIONES CONTROLADAS. LA CORTEZA ES DORADA UNIFORME EN EL BORDE Y UN TONO MÁS CLARO HACÍA EL CENTRO. NO DEBE ESTAR QUEMADA, NI TENER MATERIAL EXTRAÑO ALGUNO. CARACTERÍSTICO A FRESA, LIBRE DE OLORES Y SABORES DESAGRADABLES. TEXTURA CRUJIENTE Y SUAVE. NO DEBE SER BLANDA. PH DE 6 A 6,5 HUMEDAD DE 4 A 8 % RECUENTO AEROBIOS MESÓFILOS MÁXIMO 30000 UFC RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G MÁX 200 UFCN.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. MÁX 11 UFC N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFC RECUENTO DE STAPHILOCOCUS AUREUS / G < 100 UFC DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AUSENCIA CONTIENE: HARINA DE TRIGO, HUEVO LÍQUIDO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, RED 40, BENZOATO DE SODIO. ELABORADO EN EQUIPOS DONDE SE PROCESA AVENA, AJONJOLI, CEBADA. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5 | PONQUE TAJADO X 5 UND X 300GR | UNIDAD | HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZÚCAR, AGUA, HUEVO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, GRASA VEGETAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), EMULSIFICANTES (ESTERES DE SORBITOL, ESTERES DE PROPELINGLICOL Y POLIGLICEROL, ESTERES DE GLICEROL, CONSERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO)), SAL, SABOR NATURAL Y ARTIFICIAL NARANJA, VAINILLA Y MANTEQUILLA, CONSERVANTE (ÁCIDO SÓRBICO, PROPIONATO DE SODIO), REGULADOR DE PH (ÁCIDO LÁCTICO), ESTABILIZANTE (GOMAXANTHAN). PRODUCTO BLANDO, DE TEXTURA SUAVE. ELABORADO A PARTIR UN LÍQUIDO SEMIFLUIDO OBTENIDO AL MEZCLAR Y BATIR TODOS LOS INGREDIENTES Y DESPUÉS DE SER SERVIDO EN MOLDES ES HORNEADO, BAJO CONDICIONES CONTROLADAS. LA MIGA ES AMARILLO PÁLIDO. LA CORTEZA DEBE SER DORADO A LIGERAMENTE MORENO, LA MIGA ES UNIFORME, SUAVE, NO DESMENUZABLE. PH DE 6 A 6,8, HUMEDAD DE 28 A 30 %, RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS MÁXIMO 30000 UFC,RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G 200 UFC,N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <11 UFC,N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFC,RECUENTO DE STAPHILOCOCUS AUREUS / G < 100 UFC,DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AUSENCIA, CALORÍAS KCAL 341 FIBRA DIETARIA G 0.50GRASA TOTAL G 10.66 AZÚCARES TOTALES G 28.70,GRASA SATURADA G 4.96 PROTEÍNA G 8.75,GRASA TRANS G 0.06 VITAMINA A UI 169,COLESTEROL PPM 25.6 VITAMINA C MG 0.51,SODIO MG 480 CALCIO MG 58.0,CARBOHIDRATOS G 52.47 HIERRO MG 2.20 |
| | 6 | PONQUE TAJADO 230 GR | UNIDAD | HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZÚCAR, AGUA, HUEVO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, GRASA VEGETAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), EMULSIFICANTES (ESTERES DE SORBITOL, ESTERES DE PROPELINGLICOL Y POLIGLICEROL, ESTERES DE GLICEROL, CONSERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO)), SAL, SABOR NATURAL Y ARTIFICIAL NARANJA, VAINILLA Y MANTEQUILLA, CONSERVANTE (ÁCIDO SÓRBICO, PROPIONATO DE SODIO), REGULADOR DE PH (ÁCIDO LÁCTICO), ESTABILIZANTE (GOMAXANTHAN). PRODUCTO BLANDO, DE TEXTURA SUAVE. ELABORADO A PARTIR UN LÍQUIDO SEMIFLUIDO OBTENIDO AL MEZCLAR Y BATIR TODOS LOS INGREDIENTES Y DESPUÉS DE SER SERVIDO EN MOLDES ES HORNEADO, BAJO CONDICIONES CONTROLADAS. LA MIGA ES AMARILLO PÁLIDO. LA CORTEZA DEBE SER DORADO A LIGERAMENTE MORENO, LA MIGA ES UNIFORME, SUAVE, NO DESMENUZABLE. PH DE 6 A 6,8, HUMEDAD DE 28 A 30 %, RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS MÁXIMO 30000 UFC,RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G 200 UFC,N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <11 UFC,N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFC,RECUENTO DE STAPHILOCOCUS AUREUS / G < 100 UFC,DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AUSENCIA, CALORÍAS KCAL 341 FIBRA DIETARIA G 0.50GRASA TOTAL G 10.66 AZÚCARES TOTALES G 28.70,GRASA SATURADA G 4.96 PROTEÍNA G 8.75,GRASA TRANS G 0.06 VITAMINA A UI 169,COLESTEROL PPM 25.6 VITAMINA C MG 0.51,SODIO MG 480 CALCIO MG 58.0,CARBOHIDRATOS G 52.47 HIERRO MG 2.20 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 7 | PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE 68GR | UNIDAD | HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZÚCAR, AGUA, HUEVO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, GRASA VEGETAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), EMULSIFICANTES (ESTERES DE SORBITOL, ESTERES DE PROPELINGLICOL Y POLIGLICEROL, ESTERES DE GLICEROL, CONSERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO)), SAL, SABOR NATURAL Y ARTIFICIAL NARANJA, VAINILLA Y MANTEQUILLA, CONSERVANTES (ÁCIDO SÓRBICO, PROPIONATO DE SODIO), REGULADOR DE PH (ÁCIDO LÁCTICO), ESTABILIZANTE (GOMA XANTHAN). COBERTURA: COBERTURA DE CHOCOLATE (AZÚCAR, GRASA VEGETAL, LICOR DE CACAO DESENGRASADO, EMULSIFICANTE (LECITINA DE SOYA)). PRODUCTO BLANDO, DE TEXTURA SUAVE. ELABORADO A PARTIR UN LÍQUIDO SEMIFLUIDO OBTENIDO AL MEZCLAR Y BATIR TODOS LOS INGREDIENTES QUE DESPUÉS SE SIRVE EN MOLDES Y ES HORNEADO, BAJO CONDICIONES CONTROLADAS; LUEGO DEL ENFRIAMIENTO SE TAJAN LOS BLOQUES Y SE SELECCIONAN LAS TAJADAS PARA PASARLAS A LA CUBRIDORA DE CHOCOLATE. LA COBERTUTA ES DE COLOR CAFÉ OPACO, LA MIGA ES AMARILLO PÁLIDO, NO DEBE PRESENTAR ESPACIOS SIN CUBRIR, NI TENER MATERIAL EXTRAÑO ALGUNO.CARACTERÍSTICO AL CHOCOLATE, COMBINADO CON EL DEL PONQUÉ, DEBE ESTAR LIBRE DE OLORES Y SABORES DESAGRADABLES. LA COBERTURA SE FUNDE A LA TEMPERATURA CORPORAL Y LA MIGA ES UNIFORME, SUAVE, NO MUY DESMORONABLE. PH DE 6 A 6,8 HUMEDAD DE 28 A 30 % RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS MÁXIMO 30000 UFC RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G 200 UFC N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. <11 UFC N.M.P. COLIFORMES FECALES / G. <3 UFCRECUENTO DE STAPHILOCOCUS AUREUS / G < 100 UFC DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AUSENCIA CALORÍAS KCAL 443 FIBRA DIETARIA G 1.94 GRASA TOTAL G 19.0 AZÚCARES TOTALES G 43.1 GRASA SATURADA G 13.98 PROTEÍNA G 5.2 GRASA TRANS G 0.14 VITAMINA A UI 421 COLESTEROL PPM 617.39 VITAMINA C MG 0.0 SODIO MG 330 CALCIO MG 44.0 CARBOHIDRATOS G 62.8 HIERRO MG 2.10 |
| | 8 | PONQUE TAJADO DE VINO 230 GR | UNIDAD | HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZÚCAR, AGUA, HUEVO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, GRASA VEGETAL, AGUA, COLOR CARAMELO, SYRUP DE VINO, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), EMULSIFICANTES (ESTERES DE SORBITOL, ESTERES DE PROPELINGLICOL Y POLIGLICEROL, ESTERES DE GLICEROL, CONSERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO)), SAL, SABOR NATURAL Y ARTIFICIAL VAINILLA Y MAPLE, CONSERVANTE (PROPIONATO DE SODIO, ACIDO SORBICO), REGULADOR DE PH (ÁCIDO LÁCTICO), ESTABILIZANTE (GOMA XANTHAN). ELABORADO EN EQUIPOS DONDE SE PROCESA UVAS PASAS, AVENA, FRUTA CRISTALIZADA, CHIP DE CHOCOLATE. **INFORMACION NUTRICIONAL** (100G): CALORIAS 342, GRASAS TOTALES 12 G, GRASAS SATURADAS 6.8 G, COLESTEROL 10 MG, CARBOHIDRATO TOTALES 53 G, FIBRA DIETARIA 0.6 G, AZUCARES TOTALES 28 G, AZUCARES AÑADIDOS 23 G, PROTEINA 6.6 G, SODIO 390 MG, HIERRO 1.6 MG, CALCIO 62 MG. |
| | 9 | PONQUESITOS X 250 GR | PAQUETE X 10 UNIDADES | INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZUCAR, HUEVO, AGUA, MEZCLA DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES ((PALMA, SOYA), COLORANTE (BETACAROTENO)), ESPESANTE (ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO), HUMECTANTE (GLICERINA), LECHE EN POLVO DECREMADA, LEUDANTE (POLVO PARA HORNEAR), EMULSIFICANTES (MONOESTEARATO DE SORBITAN, POLISORBATO 60, MONO Y DIGLICERIDOS DE ACIDO GRASOS), SAL, EMULSIFICANTE (ALMIDO DE TRIGO PREGELATINIZADO ))ESTABILIZANTE (GOMA XANTANA), CONSERVANTES (PROPIONATO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | DE CALCIO, ACIDO SORBICO, PROPIONATO DE SODIO), SABOR NATURAL NARANJA. |
| | 10 | MINI BROWNIE RELLENO (AREQUIPE 60 GR | UNIDAD | AZÚCAR, GRASA VEGETAL, HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, HUEVO PASTEURIZADO Y/O DESHIDRATADO, COCOA, AGUA, GLUCOSA, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR), EMULSIFICANTES (ESTERES DE SORBITOL, ESTERES DE PROPELINGLICOL Y POLIGLICEROL, ESTERES DE GLICEROL, CONSERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO)), SAL, COLOR CARAMELO, CONSERVANTES (ÁCIDO SÓRBICO, PROPIONATO DE SODIO), REGULADOR DE PH (ÁCIDO LÁCTICO), ESTABILIZANTE (GOMA XANTHAN). DECORACIÓN: COBERTURA DE CHOCOLATE (AZUCAR, GRASA VEGETAL, LICOR DE CACAO DESENGRASADO, EMULSIFICANTE (LECITINA DE SOYA)). RELLENO: AREQUIPE (AGUA, AZÙCAR, LECHE EN POLVO, REGULADOR DE ACIDEZ (BICARBONATO DE SODIO, CITRATO DE SODIO), LACTASA, ANTIESPUMANTE (MONOESTEREATO DE GLICERILO), CONSERVANTE (SORBATO DE POTASIO). PRODUCTO BLANDO, DE TEXTURA SUAVE. ELABORADO A PARTIR UN LÍQUIDO SEMIFLUIDO OBTENIDO AL MEZCLAR Y BATIR TODOS LOS INGREDIENTES, QUE DESPUÉS SE SIRVE EN MOLDES Y ES HORNEADO, BAJO CONDICIONES CONTROLADAS; LUEGO DEL ENFRIAMIENTO SE COLOCA AREQUIPE EN EL CENTRO Y SE PORCIONA, SE DECORA CON COBERTURA DE CHOCOLATE Y SE EMPACA. LA MASA ES DE COLOR CAFÉ OPACO, LA SUPERFICIE ES COLOR CAFÉ OPACA POR LA PRESENCIA DEL CHOCOLATE; NO DEBE PRESENTAR ESPACIOS SIN CUBRIR, NI TENER MATERIAL EXTRAÑO ALGUNO. CARACTERÍSTICO A CHOCOLATE. DEBE ESTAR LIBRE DE OLORES Y SABORES DESAGRADABLES. LA MIGA ES UNIFORME, APRETADA, HÚMEDA Y DESMORONABLE. PH DE 6 A 6,8 , HUMEDAD DE 18 A 20 % RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS MÁXIMO 30000 UFC RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS / G 200 UFC N.M.P. COLIFORMES TOTALES / G. < 11 UFC N.M.P. COLIFORMES FECALES / G, RECUENTO DE STAPHILOCOCUS AUREUS / G < 100 UFC DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AUSENCIA, CALORÍAS KCAL 366.46 FIBRA DIETARIA TOTAL G 6.88 GRASA TOTAL G 14.18 AZÚCARES TOTALES G 30.69 GRASA SATURADA G 3.68 PROTEÍNA G 10.01 GRASA TRANS G 0.29 VITAMINA A UI 28.13 COLESTEROL MG 18.0 VITAMINA C MG ND SODIO MG 188.02 CALCIO MG 48.62 CARBOHIDRATOS G 49.70 HIERRO MG 1.87 |
| | 11 | PAN PARA SANDUCHE X 520 G | PAQUETE EN TAJAS DE PAN | INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AGUA, AZUCAR, GRSA VEGETAL, LEUDANTE (LEVADURA), SAL, MEJORADOR (MASA MADRE DE TRIGO EN POLVO, HARINA DE SOYA, ESTEAROIL -2-LACTILATO DE SODIO, HARINA DE TRIGO, CARBONATO CALCICO, FOSCATO MONOCALCICO, ENZIMAS, ACIDO ASCORBICO), CONSERVANTES (PROPIONATO DE CALCIO Y SORBATO DE POTASIO), REGULADOR DE PH (ACIDO LACTICO). |
| | 12 | AMAPOLA ENARANJA Y ARANDANOS X 250 GRAMOS | UNIDAD | UN DELICIOSO Y SUAVE BIZCOCHO CON BASE DE VAINILLA, CON VARIANTES EN PRESENTACIÓN CON TONOS DE ARÁNDANOS Y DE AMAPOLA NARANJA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 13 | CORAZONES DE HOJALDRE ACARAMELADOS | UNIDAD | HARIANA DE TRIGO FORTIFICADA, AGUA, AZUCAR, MARGARINA INDUSTRIAL, SAL, SABORES ARTIFICIAL, NO CONTIENE CONSERVANTES **INFORMACION NUTRICIONAL:** (100 G) CALORIAS 364, GRASA TOTAL 18 G, GRASA SATURADAS 8,5 G, SODIO 268 MG, CARBOHIDRATOS TOTALES 46 G, FIBRA DIETARIA 4,1 G, AZUCARES TOTALES 17 G, AZUACARES AÑADIDOS 17 G, PROTEINAS 5,5 GVITAMINAS B1 0,04 UG, HIERRO 3,9 MG. |
| | 14 | MINI PONQUE 80 GRAMOS SABORES ARANDANOS, CHIPS DE CHOCOLATE Y UVAS PASAS | UNIDAS | ES UN PRODCUTO CON BASE EN VAINILLA, IDEAL PARA CONSUMO INDIVIDUAL, ES UN PRODUCTO DULCE QUE RESALTA SABORES ARANDANOS, CHIPS DE CHOCOLATE Y UVAS PASAS, PRODUCTO INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO, AGUA, AZUCAR MORENO DE CAÑA INTEGRAL, ACEITE VEGETAL DE GIRASOLE, CHIPS DE CHOCOLATE (5%), EMULGENTE (LECITIAN DE SOJA), HUMECTANTE (GLICERINA), GLUTEN DE TRIGO, ALMIDON DE TAPIOCA, GASIFICANTES (DIFOSFATO DISODICO, BICARBONATO DE SODIO). |

| | |
|---|---|
| **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** | Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:<br><br>a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.<br>b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.<br>c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad delos bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).<br>d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.<br>e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.<br>f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.<br>g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.<br>h) Es obligación que el proveedor que se le adjudique el contrato DEBEN ESTAR HABILITADOS ANTE SIIF NACION EN RELACION A LA FACTURACION ELECTRONICA, e igualmente su factura debe ir sin IVA.<br>i) Las Facturas se deben presentar de manera independiente por cada Grupo Asignado. |
| **OBLIGACIONES DE LA CPAMSMBOG** | • Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.<br><br>• Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.<br><br>• Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.<br><br>• Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de Diciembre de 2024, a partir de la aprobación de la Garantía de cumplimiento, por parte de la oficina de administrativa del CPAMSM BOG, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal. |
| **VALOR Y FORMA DE PAGO** | El valor total del contrato será hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)** M/cte. excluido IVA. Grupo1 $50.000.000 y Grupo 3 $10.000.000.<br><br>OFERTA PRESENTADA: |

**GRUPO N° 1**
**ENLATADOS, CARNICOS Y SALSAS**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | TAMAL EN LATA POR 360 GRAMOS | UNIDAD | 1 | $ 11.500 |
| 2 | LECHONA EN LATA | 250 GRAMOS | 1 | $ 13.200 |
| 3 | SALCHICHA DE POLLO EN LATA POR 150 GRAMOS | UNIDAD | 1 | $ 3.900 |
| 4 | FRIJOL EN LATA | 310 gr a 380 gr | 1 | $ 6.400 |
| 5 | ATUN EN LATA X 160 G | UNIDAD | 1 | $ 8.500 |
| 6 | PESCADO EN CONSERVAS EN SALSA DE TOMATE CILINDRICA EN LATA X 170 G. | UNIDAD | 1 | $ 5.200 |
| 7 | ATUN DE ENSALADA | 2 UNIDADES por 150 gr a 160 gr | 1 | $ 13.500 |
| 8 | SALCHICHON CERVECERO PORCIONADO X 300 G | PAQUETE X 6 PORCIONES) | 1 | $ 11.600 |
| 9 | JAMON SANDUCHE X 230 G | UNIDAD | 1 | $ 12.700 |
| 10 | SOPA INSTANTANEAS CON FIDEOS SABOR A POLLO / CARNE X 80 G | UNIDAD | 1 | $ 3.400 |
| 11 | CABANOS | CAJA X 8 UNIDADES | 1 | $ 22.000 |
| 12 | ALBONDIGAS EN LATA X 162 G | UNIDAD | 1 | $ 7.900 |
| 13 | ADEREZO DE POLLO | 100 gr a 160 gr | 1 | $ 12.400 |
| 14 | SALSA DE TOMATE | 190 gr a 200 gr | 1 | $ 3.800 |
| 15 | MAYONESA | 190 gr a 200 gr | 1 | $ 5.400 |
| 16 | SALSA BARBERCUE X 200 GM | UNIDAD | 1 | $ 4.250 |
| 17 | SALSA TARTARA X 200 GM | UNIDAD | 1 | $ 6.300 |
| 18 | MERMELADA X 200 GM | UNIDAD | 1 | $ 4.400 |
| 19 | SALSA DE QUESO X 200 G | UNIDAD | 1 | $ 6.900 |
| 20 | SALSA DE MOSTAZA 200 GRAMOS | UNIDAD | 1 | $ 4.500 |
| | VALOR UNITARIO GRUPO 1 | | | $ 167.750 |

**GRUPO N° 3**
**PASTELERIA**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PONQUE DE CHOCOLATE X 65 G | UNIDAD | 1 | $ 2.200 |
| 2 | BIZCOCHOS CON MERMELADA, CREMA Y COBERTURA CON SABOR A CHOCOLATE X 222G | PAQUETE POR 6 UNIDADES | 1 | $ 9.900 |
| 3 | TOSTADAS SABOR A MANTEQUILLA X 280 G | PAQUETE X 24 UNIDADES | 1 | $ 7.100 |
| 4 | GALLETA SURTIDA 1 PQ *6 UNIDADES 252G | UNIDAD | 1 | $ 6.200 |
| 5 | PONQUE TAJADO X 5 UND X 300GR | UNIDAD | 1 | $ 7.400 |
| 6 | PONQUE TAJADO 230 GR | UNIDAD | 1 | $ 4.500 |
| 7 | PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE | Paquete de 65 gr a 68 gr | 1 | $ 1.700 |
| 8 | PONQUE TAJADO DE VINO | 220 gr a 230 gr | 1 | $ 5.500 |
| 9 | PONQUESITOS PAQUETE | Paquete de 8 a 10 unidades | 1 | $ 7.200 |
| 10 | MINI BROWNIE RELLENO (AREQUIPE 60 GR | UNIDAD | 1 | $ 2.400 |
| 11 | PAN PARA SANDUCHE | Paquete de 500 gr a 600 gr | 1 | $ 6.100 |
| 12 | AMAPOLA ENARANJA Y ARANDANOS X 250 GRAMOS | UNIDAD | 1 | $ 8.500 |
| 13 | CORAZONES DE HOJALDRE ACARAMELADOS | UNIDAD | 1 | $ 3.800 |
| 14 | MINI PONQUE 80 GRAMOS SABORES ARANDANOS, CHIPS DE CHOCOLATE Y UVAS PASAS | UNIDAS | 1 | $ 2.800 |
| | VALOR UNITARIO GRUPO 3 | | | $ 75.300 |

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos y/o obras ejecutadas; es decir, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSMBOG. GRUPO 1 ENLATADOS, CARNICOS Y SALSAS Y GRUPO 3 PASTELERIA. perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

| | |
|---|---|
| | En obligación que el proveedor que se le adjudique el contrato DEBEN ESTAR HABILITADOS ANTE SIIF NACION EN RELACION A LA FACTURACION ELECTRONICA, e igualmente su factura debe ir sin IVA.<br><br>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período y teniendo en cuenta la cantidad de obra ejecutada. Y la factura aprobada por parte del supervisor en SIIF, la cual debe subir el proveedor adjudicatario.<br><br>Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.<br><br>LAS FACTURAS SE DEBEN PRESENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA GRUPO ASIGNADO.<br><br>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.<br><br>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.<br><br>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. |
| **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 13124** de fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEPENDENCIA 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C. GESTION. POSICION CATALOGO DE GASTO A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. FUENTE Propios. RECURSO 26 SITAC. CSF, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13124 del 20 de septiembre de 2024, por valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ( $ 130.000.000)**, cuyo objeto es CONTRATAR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSM BOG |
| **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de las garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor de la CPAMSMBOG. (**Cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para mujeres de Bogotá), Perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC** NIT. 830.032.895-3 la siguiente cobertura:<br><br>• Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y sanciones, se deberá constituir un amparo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.<br>• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y un (06) meses más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y 2.2.1.2.3.1.16 Decreto 1082 de 2015 |

| AMPARO | SUFICIENCIA | VIGENCIA |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Cumplimiento del contrato | 20% | Duración del contrato y 6 meses mas |
| | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 10% | Duración del contrato y 6 meses mas |
| | Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare: | | |
| **SUPERVISOR** | La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del EXPENDIO de la CPAMSMBOG. (expendio.rmbogota@inpec.gov.co). Teléfono 6012347474 ext. 2106. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual. | | |
| **INDEMNIDAD** | EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la CPAMSMBOG - INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA. | | |
| **TRATADOS DE LIBRE COMERCIO** | Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación. | | |
| **PAGO DE PARAFISCALES** | **EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. | | |
| **CUENTA BANCARIA** | A nombre de SUPRISA SAS identificado(a) con Nit.: 900.503.041-6 Cuenta Corriente No. 62792858314 de Banco Bancolombia. | | |
| **PROHIBICIONES** | **EL CONTRATISTA** se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1**. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2**. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban. | | |
| **PENAL PECUNIARIA.** | En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **CPAMSMBOG**, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **LA CPAMSMBOG** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **CPAMSMBOG**, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.<br><br>La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **LA CPAMSMBOG** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. | | |
| **MULTAS.** | En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **CPAMSMBOG** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA CPAMSMBOG para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez | | |

INPEC

| | |
|---|---|
| | por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. |
| **CESIÓN** | **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de la CPAMSMBOG. |
| **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS** | Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación. |
| **PERFECCIONAMIENTO** | Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte del área de contratación de la CPAMSMBOG. |
| **DOMICILIO CONTRACTUAL** | El lugar de ejecución será en la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Cra 58 #80-95 Bogotá D.C. |

Atentamente,

**Dra. MYRIAM ELENA CALLE GARCIA**
Directora CPAMSMBOG

Elaboró y Revisó: John Rodríguez - compras
Fecha de Elaboración: 28/11/2024